

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.	Por un año... 50 Por seis meses 26 Por tres id... 14	Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1857.) Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de Abril de 1859.)	PARA FUERA DE LA CAPITAL.	Por un año... 60 Por seis meses 32 Por tres id... 18
--	--	--	--	--

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (o. D. c.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

FOMENTO.

En virtud de lo dispuesto por S. M. la Reina (q. D. g.), en 21 de Octubre último, se ha encargado hoy de la Seccion de Fomento en este Gobierno de provincia D. Andrés Gonzalez y Ponce, Jefe de 1.ª clase de las mismas.

Lo que he acordado se publique en el Boletín oficial para los efectos correspondientes.

Burgos 1.º de Noviembre de 1864.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, FRANCISCO BELMONTE.

Circular.

Los Alcaldes Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Juan Lesmes Villalva, natural de Valladolid, cuyas señas se expresan á continuacion poniéndole á mi disposicion, caso de ser habido, con la seguridad conveniente.

Burgos 12 de Noviembre de 1864.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, FRANCISCO BELMONTE.

Señas de Juan Lesmes Villalva.

Natural de Valladolid, de 54 años, estatura 5 pies y una pulgada, bien for-

mado y derecho, pelo negro, ojos idem, barba poblada, con patillas bien formadas, buen color, y una fisonomía agradable, bien portado en las prendas que viste, habla con mucha modestia, compostura y buenos modales, al presentarse lo hace cuadrándose en la forma de militar, como lo ha sido, y resulta ser de sector.

Circular.

Los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del cabo segundo del Regimiento Infantería del Infante Juan Calvo Molet, cuyas señas se expresan á continuacion, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido, con las seguridades convenientes.

Burgos 12 de Noviembre de 1864.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, FRANCISCO BELMONTE.

Señas de Juan Calvo.

Pelo y cejas castaño, ojos id., color moreno, nariz regular, boca id., barba cerrada, fué sustituto en el reemplazo de 1860.

Circular.

Los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del Cabo primero del Regimiento Infantería del Infante, Tristan Porras Gil, cuyas señas se expresan á continuacion, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido, con las seguridades convenientes.

Burgos 12 de Noviembre de 1864.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, FRANCISCO BELMONTE.

Señas de Tristan Porras Gil.

Pelo y cejas rubias, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, aire marcial, estatura un metro 762 milímetros, fué voluntario por 6 años en 1861.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Hacienda pública de la provincia de Burgos. — Contribucion de Consumos. — Año económico de 1863—64.

Los pueblos que á continuacion se expresan se encuentran en descubierto de remitir á esta oficina los recibos de Municipales de Consumos en encabezamiento, Presupuesto de 1863-64, y se les previene que si para el dia 27 del corriente no lo verificasen, la Administracion, de acuerdo con el Sr. Gobernador, se verá en la imprescindible necesidad de adoptar medidas coercitivas contra aquellos que en nada estiman las invitaciones que tan repetidas veces se les han hecho por medio del Boletín oficial, manifestandoles al propio tiempo que los recibos que lleguen á 500 reales ó excedan de esta cantidad han de presentarse con un sello de 50 céntimos, segun está ordenado.

Número de orden.	PUEBLOS.	Municipales de Consumos.
1	Aldeas de Medina.....	901,75
2	Alfoz de Bricia.....	844
3	Altable.....	1025
4	Amaya y Peones.....	544,50
5	Arlanzon.....	1187
6	Arraya.....	742
7	Atapuerca.....	1407
8	Avuelas.....	1018,50
9	Barbadillo del Pez.....	1692
10	Barcina de los Montes.....	695
11	Barrios de Bureba.....	572
12	Barrios de Colina.....	5298,50
13	Basconillos del Tozo.....	1705
14	Berzosa de Bureba.....	578,50
15	Cardeñadizo.....	1500
16	Cascajares de Bureba.....	292
17	Castellanos de Castro.....	160,50
18	Castil de Lences.....	385,50
19	Castil de Peones.....	1141,50
20	Castromorca.....	715,50
21	Celada del Camino.....	2740
22	Condado de Treviño.....	15772,50
23	Covarrubias.....	2000
24	Cubillo del Campo.....	177,50
25	Fresneda de la Sierra.....	748,50
26	Fresno de Riotiron.....	1955
27	Frias.....	6856
28	Fuentebureba.....	605,50
29	Hontanas.....	1280
30	Hontomin.....	1415

31	Hormaza.....	915
32	Iglesias.....	2549
33	Junta de Oteo.....	5769
34	Jurisdiccion de Lara.....	625
35	La Molina de Ubierna.....	782
36	Las Quintanillas.....	1567,50
37	Marmellar de Abajo.....	541,50
38	Merindad de Valdeporres.....	5022
39	Merindad de Valdivielso.....	1691,15
40	Miranda.....	22795,50
41	Monterrubio.....	524
42	Olmillos de Muñó.....	205,50
43	Padilla de Abajo.....	1821
44	Palacios de Benaber.....	805,50
45	Palacios de Riopis uerga.....	165
46	Palacios de la Sierra.....	4418
47	Pedrosa del Principe.....	1026,50
48	Peral de Arlanza.....	1262
49	Poza.....	20962
50	Quintanadueñas.....	1868,50
51	Redecilla del Camino.....	1169
52	Redecilla del Campo.....	615
53	Renuncio.....	588,50
54	Salas de las Infantes.....	2178
55	S. Adrian de Juarros.....	408,75
56	Sta. Gadea.....	895,50
57	Sta. Maria del Invierno.....	5284,50
58	Sta. Maria Rivarredonda.....	1892,50
59	Santivañez Zarzaganda.....	5164,50
60	Sasamon.....	6515
61	Tamayo.....	210
62	Tapia.....	555,75
63	Tardajos.....	2544
64	Valmala.....	125,50
65	Valle de Hoz de Arriba.....	5526
66	Valle de Zamanzas.....	835
67	Valles de Palenzuela.....	2200,50
68	Villaescusa la Solana.....	587,50
69	Villamayor de Treviño.....	881,50
70	Villanasur Rio de Oca.....	950
71	Villangomez.....	576
72	Villoveta.....	486,58
73	Zalduendo.....	821,50
74	Zumel.....	515
75	Zuñeda.....	412,25

Partido administrativo de Aranda de Duero.

76	Aranda de Duero.....	1553
77	Fresnillo de las Dueñas.....	1504,88
78	Fuentelcesped.....	5601
79	Fuentemolinos.....	460,50
80	Fuentespina.....	2187,50
81	Gumiel del Mercado.....	6725,50
82	Gumiel de Izan.....	16500
83	Hinojar del Rey.....	519
84	La Vid.....	526,50
85	Mambirillas de Castrejon.....	1555,50
86	Milagros.....	2055,50
87	Moradillo de Aranda.....	990
88	Nava de Roa.....	6591
89	Olmedillo de Roa.....	5575

90 Pedrosa de Duero....	2030,50
91 Quintana del Pidio...	5490
92 Quintanarraya.....	475
93 Rabanera del Pinar...	588,50
94 Roa.....	10281
95 San Juan del Monte...	2297
96 S. Martin de Rubiales.	7252,50
97 Sotillo.....	6839
98 Torresandino.....	2683
99 Valdeande.....	993
100 Valdezate.....	3692
101 Villalvilla de Gumiel..	599
102 Zazuar.....	1555,75

Burgos 10 de Noviembre de 1864.—Gregorio Villa.

Providencias Judiciales.

Juzgado de primera instancia de Burgos.

D. Joaquin María Feijóo, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Burgos.

Hago saber: que en el día veinte y uno de este mes, desde las diez de la mañana en adelante, se sacarán á pública subasta en el comercio de D. José Arroyo Reuelta, calle de Cantarranas, varios géneros de comercio que estan depositados en él, y pertenecieron á Ramon Arroyo, vecino que fué de San Pedro el Romeral, segun así lo tengo dispuesto por providencia de ayer, en el juicio de abintestado del Ramon, sirviendo de base para el remate el precio que en tasacion se ha dado á dichos géneros.

Dado en Burgos á diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Joaquin Maria Feijóo.—Por su mandado, Placido Lopez de Iturralde.

CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Estado del movimiento del personal habido en dicho Establecimiento durante el mes de Octubre de 1864.

	Hospicio.	Expósitos de pago fuera del establecimiento.	Pensionistas en el mismo.	TOTAL.
ALTAS.				
Existencia en fin de Setiembre próximo pasado.	419	784	2	1205
Han ingresado durante del mes de Octubre....	10	9	"	19
Total.....	429	793	2	1224
BAJAS.				
A servicios.....	8	"	"	8
Fallecidos.....	8	9	"	17
Fugados.....	4	"	"	4
Devueltos á este asilo por los padres nutricios que han sido alta en hospiciados.....	"	6	"	6
Total.....	20	15	"	35
RESÚMEN.				
Total de personal en fin de Octubre último....	429	793	2	1224
Id. id. que ha sido baja en el mismo.	20	15	"	35
Existencia para 1.º de Noviembre de 1864.	409	778	2	1189

CUENTA de ingresos y gastos habidos en dicho mes.

	Reales cts.	Reales cts.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	"	32664,44
Id. á la cuenta general adicional de 1863 á 1864.....	"	12026,10

Anuncios Oficiales.

Alcaldía constitucional de la villa de Quintanarraya.

Se halla vacante la plaza de Cirujano titular de dicha villa, por renuncia del que lo desempeñaba, para la asistencia de seis individuos pobres, que son clasificados como tales por el Ayuntamiento. La dotacion por dicha asistencia es la de seis fanegas de comuña de buena calidad, pagadas por el Ayuntamiento en Setiembre de cada año, y además las iguales ó ajustes voluntarios de los vecinos y familias acomodadas, que ascienden próximamente á ciento cincuenta y cuatro fanegas de comuña de buena calidad. Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Sr. Presidente del Ayuntamiento en el término de todo el presente mes. Quintanarraya 3 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Felix Yagüe.

Alcaldía constitucional de La Aguilera.

El partido de Médico-Cirujano de esta villa se halla vacante por dimision del que la obtenia, los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento hasta el 30 del actual. La dotacion es 1600 reales anuales, satisfechos de los fondos municipales, por la asistencia á las familias pobres, que serán señaladas anualmente por el Ayuntamiento y Junta de Beneficencia, no excediendo nunca de veinte; pudiéndose contratar con 200 familias acomodadas, habiendo sido las iguales satisfechas al que ha cesado de cuatro cántaras de vino mosto, y media fanega de trigo comuña cada una, recaudadas por él en las épocas de recoleccion. Tambien tendrá obligacion el facultativo de asistir á los pobres transeuntes gratuitamente.

La Aguilera 1.º de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Juan Aldeas.

Por productos de fincas y rentas propias.....	42	2526,50
Por ingresos eventuales.....	2484,50	
Por remesa de la Depositaria de la Junta provincial de Beneficencia.....	36308	
Total de ingresos.....		83528,04

GASTOS.

	PERSONAL.	MATERIAL.
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles.....	"	20809,98
Por id. de camas, ropas y útiles de cocina.....	"	10799,22
Por sueldos de facultativos.....	628	"
Por honorarios de enfermeros y sirvientes.....	19465	"
Por sueldos de empleados.....	2082	"
Por id. y gastos de objetos de educacion.....	757	212,48
Por gastos reproductivos.....	"	4896,52
Por cargas del Establecimiento.....	"	33,52
Por id. del culto y clero.....	"	275
Por gastos generales.....	"	70
Total de gastos.....	22932	37096,72

RESÚMEN.

Importan los ingresos.....	"	83525,04
Idem los gastos.....	Personal..... 22932	60028,72
	Material..... 37096,72	
Existencia para 1.º de Noviembre de 1864.....	"	23496,52

Burgos 4 de Noviembre de 1864.—El Administrador, Juan Estanislao de Urren-gochea.—El Secretario contador, Julian de Barroeta.—V.º B.º—El Director, Pineda de Yarto.

DISTRITO MILITAR DE BURGOS.

MES DE OCTUBRE DE 1864.

ADMINISTRACION DE PROVISIONES DE BURGOS.

Nota de las compras hechas para dicho servicio en el presente mes.

NOMBRES.	Vecindad.	Puntos donde se han hecho las compras.	Fans.	Cls.	Precio. Rs. cts.
COMPRA DE TRIGO.					
Rafaél Ibeas y compañeros.....	Robledo.....	Burgos....	70	"	58 "
Nemesio Diez id.....	Sotopalacios....	Idem....	128	"	59 "
D. Julian de la Llera id.....	Burgos.....	Idem....	416	"	58 75
Inocencio Fuentes y compañeros.	Quintanilla.....	Idem....	155	"	59 "
Juan Hernando id.....	Modubar.....	Idem....	112	"	59 "
Mariano Arcos id.....	Frاندovinez....	Idem....	100	"	59 "
Agapito Miguel id.....	Las Celadas....	Idem....	106	"	58 50
D. Policarpo Casado.....	Burgos.....	Idem....	360	"	58 "
CEBADA.					
Bruno Gonzalez y compañeros..	Las Celadas....	Burgos....	94	"	22 75
Pedro Gonzalez id.....	Cayuela.....	Idem....	91	"	23 50
Tomás Saldaña id.....	Buniel.....	Idem....	84	"	23 50
Guillermo del Val id.....	Vallalbal.....	Idem....	75	"	23 50
Andrés Moral id.....	Frاندovinez....	Idem....	100	"	23 75
Julian Celada id.....	Santivañez....	Idem....	115	"	23 75
Pedro Saez id.....	Modubar.....	Idem....	108	"	23 75
Francisco Perez id.....	Las Celadas....	Idem....	76	"	23 75
Andrés Ibeas id.....	Robledo.....	Idem....	50	"	23 75
Benigno de las Heras id.....	Modubar.....	Idem....	107	"	23 75
Ignacio Diez id.....	Robledo.....	Idem....	114	"	23 75
Camilo Ortega id.....	Ros.....	Idem....	108	"	23 75
Francisco Marcos id.....	Abellanosa....	Idem....	102	"	24 "
D. Hernando Calleja.....	Quintanadueñas.	Idem....	174	"	23 75
Vicente Tajadura y compañeros.	Frاندovinez....	Idem....	112	"	24 "
Agustin Renuncio id.....	San Mamés....	Idem....	117	"	25 75
Lorenzo Perez id.....	Las Celadas....	Idem....	98	"	24 "
Baltasar Izquierdo id.....	Villayerno....	Idem....	110	"	23 75
D. Policarpo Casado.....	Burgos.....	Idem....	347	"	24 "
LEÑA.					
Benito Ortega y compañeros...	Arlanzon.....	Burgos....	124	"	4 50
Ambrosio Blanco id.....	Palazuelos....	Idem....	116	"	4 50
Francisco Hernandez id.....	Torreçilla....	Idem....	108	"	4 50
Pablo Garrido id.....	Arlanzon.....	Idem....	110	"	4 50

Burgos 31 de Octubre de 1864.—El Administrador, Cipriano Barroeta.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Juan L. Taja.

ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE BURGOS.

Nota de las compras hechas para dicho servicio en el presente mes.

NOMBRES.	Vecindad.	Puntos donde se han hecho las compras.	Arrobas.	Libras.	onzas.	Precio. Rs. céts.
----------	-----------	--	----------	---------	--------	----------------------

ACEITE.

SS. Martinez y Compañía.	Burgos..	Burgos...	60	»	»	62 »
--------------------------	----------	-----------	----	---	---	------

CARBON.

Dimas Bernabé y compañeros..	Villamel..	Burgos...	186	»	»	4 »
José Pascual id.	Urrez...	Idem....	153	»	»	4 50

Burgos 31 de Octubre de 1864. —El Administrador, Cipriano Barroeta. —V.º B.º
—El Comisario de Guerra Inspector, Juan L. Taja.

AUDIENCIA DE BURGOS.

PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO

Extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de este Partido.

CAMPILLO.

Situacion de los inmuebles y nombres con que son conocidos.	Naturaleza de las fincas.	Nombres de los interesados.	Linderos.	Objeto de las inscripciones	Años en que se verificaron.
Bodega los Gonzalos.	id.	Antonia de Diego.....	id.	id.	id.
Lagar Miguel Garcia	id.	Francisco Martin.....	id.	Usufructo..	id.
Cueva de Mateo de Diego.....	id.	Venancio Baciero.....	id.	Dominio.	id.
Bodega de Pata y otra.....	id.	Benita Diego y hermanos	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Gregorio Sanz.....	id.	id.	id.
Cueva del Monte...	id.	Eladio Baciero ó su mujer...	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Bartolomé Juez ó su mujer....	id.	id.	id.
Bodega del Monte y otros.....	Rústicas.	Jacinto Baciero ó su mujer	No constan..	Dominio.	1860
Las Bodegas.....	id.	Quintín Saez Cristobal..	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Santiago de Juan.....	id.	id.	id.
No consta.....	No consta	José Grijalba.....	id.	Censo.	id.
Las Bodegas.....	Rústicas.	Isidoro del Val y sus hijos	id.	Dominio.	id.
Idem.....	id.	Esteban Adrados y sus hermanos.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Plácido Diego y hermanos	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Francisco de Diego.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Francisco del Val y hermanos.....	id.	id.	id.
Bodega Tolin y otras	id.	Tomás de Juan.....	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Francisco Diego é hijos.	id.	id.	id.
Valdeondo y otros..	id.	Nemesio Mañero.....	id.	id.	id.
Carralpozo.....	id.	Leandro Labrador.....	id.	id.	1861
Llano del Rey y otros	id.	Francisco Javier Arnaiz.	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Eusebia Llorente.....	id.	id.	id.
Los Montañeses y otros	id.	Angela Martin.....	id.	id.	id.
Lagar Miguel Garcia	Rústica..	Juan del Val.....	id.	id.	id.
Id. de Lequesinos..	id.	Santos de San Juan.....	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Francisca Garcia.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Placida San Cristobal y hermanos.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Roman Martin y hermanos	id.	id.	1862
No consta.....	id.	Mariano del Rincon....	Consta uno..	id.	id.
Bodega de los Cevas.	id.	Lucio Arribas.....	No constan..	id.	id.
Las Heras.....	id.	Manuel Poza.....	Sin cabida..	id.	id.
Bodega los Negretes.	id.	Lucio Arribas.....	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbana.	Gabriel Pizarro.....	»	id.	id.
Las Heras.....	Rústica..	Jacinto Baciero.....	Sin cabida..	id.	id.
Bodega del Monte..	id.	Id.	No constan..	Usufructo	id.
Las Heras.....	id.	Id.	Sin cabida..	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Isidoro del Val y Miguel Ruiz.....	No constan..	Embargo.	id.
Cueva del Tercio...	id.	Bonifacio Poza.....	id.	Dominio.	id.
Bodega Navarrete..	id.	Juan Baciero y hermanos.	id.	id.	id.

PUEBLO DE CASTRILLO DE LA VEGA.

Carradaza y otro...	Rústicas.	Pablo Garcia y Jose Jaramillo.....	Sin cabida..	Hipoteca.	1122
Bodega de la Pelina.	id.	Hilario Castrillo.....	No constan..	Dominio.	1840
El Oteruelo.....	id.	Frutos Revenga.....	id.	id.	1841
No consta.....	id.	Eusebio del Rincon....	id.	id.	1845
Lagar de Domingo Ibañez.....	id.	Frutos Revenga.....	id.	id.	1847

No consta.....	No consta	María Ruiz y Juan Gil..	id.	Censo.	1849
Idem.....	id.	Gregorio Melendez y Tomás Benedité....	id.	id.	1851
Camino de Aranda..	Rústica.	Antonio Alvarez.....	Consta uno..	Dominio.	1848
Bodega del Canónigo	id.	Antonio Alvarez ó Bernabé Criado.....	No constan..	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Victoriano Arranz.....	id.	id.	1849
Bodega del tío Domingo	id.	Dionisio Llorente.....	id.	id.	1850
Las Bodegas.....	id.	Victoriano Arranz.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Santiago Revenga.....	id.	id.	id.
Las Bodegas y otros.	id.	Regina Santo Domingo.	id.	id.	id.
El Oteruelo.....	id.	Andres Esgueba y Rafael Iglesias.....	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Antolin Pinto.....	»	id.	id.
Largar del tío Domingo.....	Rústica..	Tomasa Martin.....	No constan..	id.	1851
No consta.....	Urbana..	Andrea Santa Cruz....	»	id.	1852
Idem.....	id.	Mnuela y Gregoria Garcia	»	id.	id.
Las Bodegas.....	Rústica..	Rafael Ortega.....	No constan..	id.	id.
Idem.....	id.	Placido de Diego.....	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Casimira Arranz.....	»	id.	id.
Idem.....	id.	Antonio Ibañez y hermanos....	»	id.	id.
Idem.....	id.	Alejandro y Juan Diego.	»	id.	id.
Bodega del Cura y otra	Urbanas..	Dionisia Marti y sus hermanos..	No constan..	id.	id.
Id. del Cura y otra.	Rústicas.	Francisco Martin Balmaseda....	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Id.	Consta uno..	id.	id.
Bodega del Sordo y otra.....	Rústica..	Patricia y Epifanio Martin.....	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbana..	id.	Consta uno..	id.	id.
Los Chelepos.....	Rústica..	María Arranz.....	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbana..	id.	»	id.	1853
Lagar de Melchoron.	Rústica..	Gregoria Revenga y hermanos...	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Feliciana Revenga.....	id.	id.	id.
Cazorra y otro.....	Rústicas.	Tadea Poza.....	id.	id.	id.
Bodega de Cazorra y otro.....	id.	Juan é Isidoro Llorente	id.	id.	id.
Los Harrenes.....	Urbana..	id.	id.	id.	id.
La Calleja y otros..	Rústicas.	Dionisio, Cecilia Juan y Manuel Criado	id.	id.	id.
Lagar de D.ª M.ª y otros.....	id.	Juana Martin y hermanos	id.	id.	id.
La Poza y otro.....	id.	Antonio Alvarez.....	id.	Redencion	id.
Las Bodegas.....	Rústica..	Francisco Llorente.....	id.	Con encargo	1854
Los Lagares id.....	Rústicas.	Dionisia Estremeño....	id.	Dominio.	id.
Idem.....	id.	Isabel Pero Sanz.....	id.	id.	id.
El Arroyo y otro... id.	id.	Lucas Benavente.....	Sin cabida..	id.	id.
Los Camareros.....	Rústica.	Santiago Camarero.....	No constan..	id.	id.
Las Carcalas y otros.	Rústicas.	Fausta Ibañez.....	Consta uno..	id.	id.
Las Bodegas.....	Rústica..	Bartolomé Rozas.....	No constan..	id.	id.
Idem.....	id.	José Valladolid.....	id.	id.	id.
Bodega Camareros..	id.	Lucas Benavente.....	id.	id.	id.
No consta.....	id.	Petra Cuadrillero.....	»	id.	1856
Bodega de Gerónima y otros.....	Rústicas.	Bruno Paul.....	No constan..	id.	id.
Las Bodegas.....	Rústica..	Estanislao Martinez....	Consta uno..	id.	id.
Tras las Casas y otras	Rústicas.	Sandalio Ponce.....	No constan..	id.	id.
Las Bodegas.....	Rústica..	Ventura Sanz.....	id.	id.	id.
No consta.....	No consta	Rafael y Miguel Ortega.	id.	Censo redimido	1857
Las Bodegas y Lagares	Rústicas.	Nicolasa Pinto hermanos.	id.	Dominio.	id.
No consta.....	Urbana..	id.	id.	id.	id.
La Laguna y otros..	Rústicas.	Petra Llorente.....	Sin cabida..	id.	id.
Idem.....	id.	Isidro Rodriguez.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Pedro Castaus.....	id.	id.	id.
No consta.....	No consta	Mariano Arranz.....	No constan..	Censo redimido	id.
Idem.....	id.	Santiago Revenga.....	id.	id.	1858
Lagar de Camarero.	Rústica..	Bernarda Esgueba.....	id.	Dominio.	1859
Los Lagares y otros.	Rústicas.	Doroteo y Dionisia Garcia	id.	id.	id.
La Tejera.....	Rústica..	Meliton Cornejo.....	Sin cabida..	id.	id.
Camino de Aranda..	id.	Fructuoso Martin.....	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Francisco Benerite y hermanos..	id.	id.	1860
Camino de Ontangas.	Rústica..	Teodora Benerite.....	Sin cabida..	id.	id.
La Bodeguilla.....	id.	Domingo Benerite....	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Mariano Arranz é hijos.	»	id.	id.
Lagar nuevo.....	Rústica..	Claudio Arranz hermanos	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Francisco Pero Sanz...	»	id.	id.
El Tercio y otros..	Rústicas.	Jacinto Camarero, Antonio y Jacinta	No constan..	id.	id.
Calle Real.....	Urbana.	id.	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	Rústicas.	Luisa, Inocencia, Carrasco hermanas	id.	id.	id.
Los Lagares y otros.	id.	Perpetua Camarero....	id.	id.	id.
Bodega de la tía Man.ª	Rústica..	Bernabé Criado.....	id.	id.	id.
Bodega de D.ª Inés.	id.	Roman Herrero.....	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Josefa Mateo.....	»	id.	id.
Las Bodegas.....	Rústica..	id.	No constan..	id.	id.
Lagar del Blanquillo.	id.	Catalina Casado.....	id.	id.	id.
Bodega del Cornejo.	id.	Ventura Sanz é hijos...	id.	id.	id.
Las Eras.....	id.	Miguel y Rufino Benerite.....	Sin cabida..	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Cristina Benerite.....	No constan..	id.	id.
No consta.....	Urbanas.	Saturnina Perez.....	»	id.	id.
Idem.....	No consta.	Felipa Muela.....	No constan..	Censo.	id.
Bodega del Tito....	Rústica..	Catalina Ibañez.....	id.	Dominio.	id.
Bodega Martin y otros	Rústicas.	Francisco, Eugenia y Romualdo Revenga....	id.	id.	id.

Las Bodegas.....	id.	Olalla Revenga y hermanos.....	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Crispulo Revenga y hermanos.....	id.	id.	id.
El Cercado y otros..	Rústica..	Id.....	No constan.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Pedro Martin.....	id.	id.	1861
Idem.....	id.	Antonio Ibanez.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Joaquin Guerrero.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Juan Alvarez.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Manuel Alvarez.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	M.ª Angela Alvarez.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Casilda Garcia y hermanas	id.	id.	id.
No consta.....	Urbana..	Id.....	id.	id.	id.
Calle Angosta.....	id.	Dionisia Garcia y hermanos.....	id.	id.	id.
Cueva del Curato...	Rústica..	Olalla Revenga é hijos..	id.	No consta.	id.
Bodega honda.....	id.	Teresa Martinez y hermanos.....	id.	Dominio	id.
El Tercio y otros...	id.	Antonio Llorente y hermanos.....	id.	id.	id.
Cueva de arriba....	id.	Vicente Perez.....	id.	id.	id.
Calle de la tia Casada y otro.....	id.	Pedro de Pero Sanz, hijos y nietos.	id.	id.	id.
No consta.....	No consta	Manuel Arroyo y hermanos....	id.	Censo..	id.
Las Bodegas.....	Rústicas.	Benito Revenga y hermanos....	id.	Dominio	id.
Bodega la Gazurra..	id.	Manuel Criado.....	id.	id.	1862
Carre Hoyales.....	id.	Id.....	Sin cabida.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Pedro Llorente y hermanos....	No constan.	id.	id.
Idem.....	id.	Juan é Isidoro Llorente.	id.	id.	id.
Lagar del Aguado y otros.....	id.	Dionisio y Juan Criado..	id.	id.	id.
Lagar de Camarero y otro.....	id.	Josefa y Ventura Camarero....	id.	id.	id.
Las Bodegas.....	id.	Miguel Camarero.....	id.	id.	id.
Idem y Lagares....	id.	Casilda Garcia.....	id.	id.	id.
Cueva de Hergueta..	id.	Eleuterio Saro.....	id.	id.	id.
Lagar de Antonio Garcia..	id.	Claudio del Rincon y hermanos...	id.	id.	id.
Bodega de D. Gaspar.	id.	Id.....	id.	id.	id.
La Cabaña.....	id.	Vicenta del Rincon.....	Sin cabida.	id.	id.
El Bernabé.....	id.	Id.....	No constan.	id.	id.
Bodega del tio Domingo y otro....	id.	Id.....	id.	id.	id.

CORUÑA DEL CONDE.

El Prado Senes....	Rústica..	Juan Delgado y la Nacion.....	Sin cabida.	Censo..	1674
No constan.....	id.	Julian Aguilar y Conde de Miranda	»	Hipoteca..	1824
La senda del pato y otro.....	id.	Manuel Baños.....	Sin cabida.	Dominio	1851
No consta.....	No consta	Antonio Mateos.....	No constan.	Censo..	1845
El Cerro.....	Rústica..	Angela Aguilera.....	Sin cabida.	Dominio	1844
No consta.....	id.	Bernardino Zaldumbide.	No constan.	id.	id.
La Alameda.....	id.	Jacinto Marin.....	Sin cabida.	id.	id.
No consta.....	No consta	Manuel Aguilera.....	No constan.	id.	1845
Saldana.....	Rústica..	Pablo Aceña.....	Sin cabida.	id.	id.
Fotero.....	id.	Pedro Barbero.....	Consta uno.	id.	1846
Tras el Castillo....	id.	Martin Baños.....	No constan.	id.	1847
La Plaza.....	Urbana..	Josefa Ortega.....	id.	id.	id.
No consta.....	No consta	Victor Sanchez.....	id.	Censo..	1849
Molino de Repica..	Rústica..	Lucas Gayubas.....	Sin cabida.	Dominio	id.
Carradesa.....	id.	Anselmo Rozas y hermanos....	id.	id.	1850
Alameda.....	id.	Sebastian Baños y hermanos....	No constan.	id.	id.
Idem.....	id.	Estaquia Perez.....	id.	id.	id.
Las Callejas.....	id.	Juana Hernandez.....	Sin cabida.	id.	id.
Alameda.....	id.	Margarita, M.ª y Roman Hernandez.	No constan.	id.	id.
Las Callejas.....	id.	Pascual Delgado.....	Consta uno.	id.	id.
Alameda.....	id.	Pedro Peñalba.....	Sin cabida.	id.	id.
Calle Real.....	id.	Clemente Hernando....	No constan.	id.	id.
Alameda.....	id.	Luis Gayubas.....	id.	id.	id.
Idem.....	id.	Ignacio Gayubas.....	Sin cabida.	id.	id.
Las Heras.....	id.	Bernardina Gayubas....	No constan.	id.	id.
Alameda.....	id.	Jacinto Miguel.....	Sin cabida.	id.	id.
Idem.....	id.	Maria Miguel.....	id.	id.	id.
Frente la Iglesia...	id.	Angel y Francisca Miguel.....	id.	id.	id.
Arroturas.....	id.	Ramona Martin.....	Consta uno.	id.	1851
Pedraza y otros....	id.	Felipa y Marta Peñalba.....	id.	id.	id.
Alameda.....	id.	Lucas Gayubas.....	Sin cabida.	id.	id.
No consta.....	id.	Manuel Aguilera.....	No constan.	id.	id.
Idem.....	id.	Pedro Peñalba.....	id.	id.	id.
Saldana y otros....	id.	Dionisio Lopez.....	Consta uno.	id.	id.
El Cerrillo y otros.	id.	Manuel Lopez.....	id.	id.	id.
Arroturas y otros..	id.	Maria Lopez.....	No constan.	id.	id.
Valdemon y otros..	id.	Margarita Lopez.....	id.	id.	id.
El Otero y otros...	id.	Eleuterio, Francisco y Juan Lopez.	id.	id.	id.
Chorretón y otro...	id.	Isabel Hernandez.....	Consta uno.	id.	id.
Los Nogales y otros.	id.	Juan Esteban y hermanos	id.	id.	id.
No consta.....	No consta	Lucas Gayubas.....	No constan.	Censo..	1852
Valdemon y otros..	Rústicas.	Benito Coronel.....	Consta uno.	Dominio.	id.
Callejas.....	id.	Pedro Perez.....	id.	Usufruc.	id.
No consta.....	No consta	Meliton Coronel.....	No constan.	Censo remd	1853
Idem.....	id.	Juan Cortiña.....	id.	Censo..	id.

Idem.....	Rústicas.	Domingo Peñalba.....	id.	Dominio	1854
El Otero y otros...	id.	Josefa Ortega.....	»	No consta.	id.
No consta.....	id.	Cándido Hernando.....	No constan.	Dominio	id.
Idem.....	id.	Eucas Gayubas.....	id.	id.	id.
Cantosal y otros...	id.	Manuel Esteban y Modesta....	Consta uno.	id.	id.
Contadero y otros..	id.	Maria Esteban.....	id.	id.	id.
Valderas y otros...	id.	Telesfora y Dionisio Esteban...	id.	id.	id.
No consta.....	id.	Eugenio Sanz.....	No constan.	id.	id.
Muela.....	id.	Jacinto Marin.....	Sin cabida..	Usufruc.	1850

(Se continuará.)

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO

de premios para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de Diciembre de 1864.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 2.000 reales cada uno, divididos en décimos á 200 reales; distribuyéndose 2.250.000 ps. fs. en 5.560 premios, á saber:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1 de.....	300.000
4 de.....	100.000
1 de.....	50.000
2 de 20.000.....	40.000
8 de 10.000.....	80.000
15 de 5.000.....	75.000
30 de 2.000.....	60.000
106 de 1.000.....	106.000
2.100 de 500.....	1.050.000
99 aproximaciones de 400 pesos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 300.000.	39.600
99 idem de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 100.000.....	29.700
99 idem de 200 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 50.000.....	19.800
2.999 reintegros de 100 pesos para los 2.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 500.000....	299.900
\$ 560	2.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Para la aplicacion de las aproximaciones se sobreentiende que, si el primer premio mayor corresponde, por ejemplo, al número 7, el segundo al 1100 y el tercero al 20000, se consideran agraciados los 99 números restantes de las centenas respectivas; es decir, desde el 1 al 100 con 400 pesos, desde el 1001 al 1100 con 300 y desde el 19901 al 20000 con 200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 300.000 pesos; de manera que si éste cabe en suerte al número 1210 ó al 1211 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en cero ó en uno etc., ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 28 de la Instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 15 de Agosto de 1864.—El Director general, José María Bremon.